

## ACTA No. 8

**FECHA:** marzo 29 de 2024  
**LUGAR:** Reunión virtual meet  
**HORA:** 7:00 p.m. – 9:00 p.m.

### MIEMBROS CITADOS

Natalia Sabogal Lozano, Sergio Andrés Zúñiga Guardo.

### PARTICIPANTES

- Sergio Andrés Zúñiga Guardo
- Natalia Sabogal Lozano

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario para la reunión.
4. Informe de gestión 2023
5. Estado financiero de la Fundación.
6. Situación de los socios.
7. Aprobación para que el representante legal realice la renovación al régimen tributario especial

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión convocada mediante comunicación escrita enviada el 08 de marzo de 2024, de conformidad con los estatutos y la ley a las 7:00 p.m., vía meet., Sergio Zúñiga y Natalia Sabogal confirman asistencia.

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Siendo las 7:00 p.m. se dio comienzo a la sesión y se confirma que el quorum es del 100% de los convocados. Se hizo verificación de la lista de participantes, ratificando que se encuentran los miembros de la Junta Directiva, citados. Sergio Andrés Zúñiga Guardo y Natalia Sabogal.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Sergio Zúñiga Guardo hace la lectura del orden del día y la Junta en pleno la aprueba.
3. **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) PARA LA REUNIÓN:** Sergio Zúñiga se postula como presidente y Natalia como secretaria y quedan seleccionados, para ejercer el cargo en la reunión.

**4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2023:** Se realiza la socialización del Informe de gestión en donde se exponen todas las actividades realizadas en 2023, Natalia Sabogal, informa sobre las nuevas líneas de acción definidas en 2023 para dar respuesta a las necesidades de la comunidad referentes a salud mental. Psicología Sin Fronteras desarrolló estrategias que permitieron llevar la salud mental a más lugares en el país. Esto incluyó incursiones en entornos laborales como educativos, tanto de manera presencial como virtual. Se logró vincular a toda la comunidad educativa con el objetivo de proteger a los niños, niñas y adolescentes, formándolos para que pudieran convertirse en agentes de cambio y transformación en sus respectivos territorios.

Los proyectos realizados en 2023 fueron:

#### **ESCUCHA AL PARQUE**

Es un proyecto que facilitó espacios de encuentro y co-construcción con la comunidad los cuales permitieron procesos de reflexión sobre la importancia de abordar la salud mental en el territorio. Estos espacios movilizaron recursos y acciones de cuidado, tanto a nivel personal como colectivo, desde un enfoque transdisciplinario.

#### **ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS**

Es un programa que se dedicó a llevar actividades de prevención de conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar y otros factores de riesgo psicosociales a las instituciones educativas una de Cajicá y una de Bogotá. Además, se establece una brigada Psicosocial el Colegio Pompilio Martínez de Cajicá que proporciona apoyo y respuesta a las necesidades de los estudiantes y el personal administrativo frente a casos específicos.

#### **ENTORNOS LABORALES SEGUROS**

Se desarrollaron actividades para fortalecer las habilidades de los colaboradores de las organizaciones y crear espacios de prevención, sirviendo como apoyo a los programas de bienestar laboral implementados por las empresas.

#### **PROFESIONALES EXTERNOS ALIADOS**

Permitió que las personas que contactaron a PSFCol tuvieran atención de calidad y oportuna ya que se contó con un grupo de profesionales en el ámbito de la salud mental que se dedicaron a brindar acompañamiento individual a nivel nacional, utilizando tanto la telepsicología como sesiones presenciales, en alianza con Psicología Sin Fronteras.

#### **COMUNICACIONES SALUD MENTAL**

Fueron espacios que permitieron promover salud mental y los proyectos realizados por Psicología Sin Fronteras a través redes sociales, espacios de formación, congreso y radio.

## **FORMACIÓN PARA TODOS**

Fueron espacios de formación presencial y virtual para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y conocimiento, para profesionales de la salud y comunidad en general.

## **5. ESTADO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN**

Se realiza la presentación de los estados financiero y el presupuesto para el 2024.

Para el 2023, los ingresos recibidos fueron por concepto de donaciones y venta de servicios.

- Donaciones por parte de los voluntarios.
- Donaciones por procesos de formación.
- Donaciones por parte de terceros para desarrollar actividades para la comunidad.

En 2023, se implementaron programas con el fin de generar ingresos adicionales a través de la oferta de talleres, programas y charlas dirigidos a empresas.

Estos programas tienen como objetivo fortalecer los procesos llevados a cabo por el departamento de Bienestar de cada organización. Esto permitió a la fundación desarrollar proyectos y mantenerse administrativamente.

El excedente del ejercicio se utilizará para seguir fortaleciendo los procesos de la fundación.

El secretario y presidente de la asamblea ratifican que se puso a consideración de la Junta y se aprobó el informe de gestión y situación financiera presentado, en el que se propuso la destinación de los excedentes conforme a la propuesta expuesta en dicha reunión.

## **6. SITUACIÓN CON SOCIOS FUNDADORES**

Se informa que Daniela Bohórquez y Lizeth Mojica manifestaron su retiro de la junta directiva en 14 de diciembre, decisión que la Junta empleo acepta.

## **7. APROBACION PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL HAGA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La junta directiva en el desarrollo de ese punto poner lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional para la permanencia en el Régimen tributario especial. Autoriza al representante legal de la Fundación Activistas Constructivos, para que realice el proceso obligatorio de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, con el fin de que la Fundación

permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario. Dicha autorización incluye la presentación de todos los documentos necesarios conforme lo establecido en el decreto 2150 de 2017.

Siendo las 9:00 p.m. termina la sesión y se levanta la misma. En constancia firman



SERGIO ANDRES ZUÑIGA  
Presidente



NATALIA SABOGA LOZANO  
secretario

